



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COMISIÓN MUNICIPAL ESCOLARIZACIÓN

Alicante, 12 de mayo de 2023

Sr/a Director/a:

Una vez cerrado el plazo establecido por RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2023 del director general de Centros Docentes, por la que se establece el calendario de admisión del alumnado en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2023-2024, el alumnado que **no haya participado en el proceso de admisión y esté sin escolarizar**, deberá acudir la Oficina Municipal de Escolarización **a partir del 1 de junio con cita previa**. A través del siguiente enlace pueden coger la CITA PREVIA, <https://citaprevia.alicante.es/CitaPrevia/#/inicio?2>

Estas solicitudes se atenderán una vez finalizado el proceso ordinario de admisión por orden de entrada y atendiendo a las vacantes existentes.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA que solicitará la Oficina Municipal de Escolarización:

* **DNI, PASAPORTE, NIE** o cualquier otro documento de identidad del país de procedencia del padre/ madre, tutor/a, o representante legal.

* **Filiación familiar**: Libro de familia o documento equivalente, Registro civil del nacimiento, certificado de nacimiento o cualquier otro documento oficial dónde quede especificado: nombre y apellidos del alumno/a, fecha y lugar de nacimiento y la afiliación.

* **Justificante de domicilio**, para verificar que se trata de una escolarización sobrevenida: se justificará mediante el Certificado de Empadronamiento de al menos uno de los progenitores, tutores o representantes legales y del alumnado a escolarizar.

Si se está empadronado No se tiene que aportar, ya que la Oficina Municipal de Escolarización lo comprueba de oficio. En caso de no estar empadronado se aportará la cita del Servicio de Estadística, contrato de compraventa o contrato de alquiler y un recibo reciente de agua, luz o teléfono.

* **Tarjeta SIP** o documento equivalente que acredite la asistencia sanitaria de la alumna/alumno.

Agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo,

COMISIÓN MUNICIPAL DE ESCOLARIZACIÓN
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA